

REF: AUTORIZA PERMISO A LOS FUNCIONARIOS QUE SE INDICAN.

VISTOS:

1. La solicitud presentada por los funcionarios Roció Carvallo Concha , Lucy Cartes Ramírez , Loreto Romero Monsalve , Roxana Saavedra Jara y Luis Escalona Castillo.
2. El Decreto Alcaldicio Nº 605, de fecha 19 de agosto de 2025; que faculta al Administrador Municipal, firmar por Orden del Alcalde.
3. Ley Nº 18.883/89 Que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. y las Facultades que me otorga la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriorres.

DECRETO:

1. Téngase por aprobado los permisos a los siguientes funcionarios:

Funcionario	Tipo	Fecha	horario
Pamela Cerda Eades	compensatorio	03.09.2025	De 16:30 a 17:45

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”

jsc/VMCA/LCR

